



Ciudad de Mexico.

SELO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
QUATRO.

expachada a favor de Juan, Cause, Antonio  
Abellan y Antonio Carrer. Vizca de esta Ciudad  
Quien en virtud de licencia los admitio al voto en el  
oficio de los Oficio segun de acostumbra.

En la Ciudad de Mexico y  
oficio de Mexico a favor de Damiano Torres, y  
otra de Texmaco de Alonso Texeria, ambas de este  
Territorio; La Ciudad en virtud de licencia, la ad  
mitio al voto de sus respectivos Oficios.

Don Vicente Cano y Don Alonso Olanza

Amenon

Gonzalo Chamorro

